

49-1-7

CONSTITUCION, 7 de Noviembre de 1993.-

AL EXMO.
SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE CHILE
DON PATRICIO AYKWIN AZOCAR
SANTIAGO.-

PERIODO
PRESIDENCIAL
006136
ARCHIVO

MUY ESTIMADO DON PATRICIO:

Me tomo la libertad de molestar su muy gentil atención, a la vez solicitarle un muy señalado servicio.-

Conozco desde hace bastante tiempo, al Sr. Emilio González Naranjo, quién se desempeña como Receptor Judicial en el Juzgado de Letras de Constitución, y que ha demostrado ser un funcionario correctísimo, íntegro, de plena confianza y caballerosidad a toda prueba.

Lamentablemente, su hijo menor, nació con un serio problema bronquial, y el dictámen Médico, es que debe cambiarse de este clima húmedo.-

En base a esta resolución de los Facultativos, y en conocimiento del llamado a Concurso para una Vacante de Receptor Judicial en el Juzgado de Letras de Curicó, mi apreciado amigo, D. Emilio González N. presentó sus antecedentes, y está incluido en el 2º lugar de la TERNA, en trámite actualmente en el Ministerio de Justicia.-

Por las razones expuestas, es que me tomo la libertad de rogar muy respetuosamente a S. E., quiera disponer el nombramiento en favor de mi amigo González, como Receptor en el Juzgado de Letras de la ciudad de Curicó.-

Le saluda con la mayor atención, y quedando como siempre a sus muy gratas órdenes,

S. S. S.

Gilberto Fuentes Reyes
Martillero Público
Calle Bulnes 698
Constitución.-

Handwritten note on yellow paper:
Haber con Marcos
Sandoz, para que
lo nombre
nombrado el 26 no. de
Patricio Aykwin (9.40 p.m.)



Presidencia de la República

Patricio Aylwin

PATRICIO AYLWIN AZOCAR

saluda atentamente a su estimado amigo don Gilberto Faúndez y, en respuesta a su atenta de 7 del presente, que recibió ayer, lamenta informarle que según me informa el Ministerio de Justicia, la vacante de receptor en Curicó por la cual se interesaba el señor Emilio González Naranjo, fue proveída por decreto de 26 de octubre pasado nombrando a doña Patricia Godoy, Oficial del Juzgado de Linares, que también integraba la terna.

Aylwin tendrá el mayor agrado de ayudar al señor González si se presenta otra oportunidad, de lo cual le ruega avisarle con la necesaria oportunidad.

Santiago, 11 de noviembre de 1993